



UGT FIRMA EL ACUERDO CONVENIO 2012-2015 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El 21 de Diciembre de 2011 se firmó por parte del Secretario General de la FSP, Santiago Tamame y del Secretario del Sector Local, Ignacio Herrero, el Texto Refundido del Acuerdo Convenio 2012-2015 para los/as empleados/as públicos/as del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos.

UGT entiende que con esta firma refrendamos el mantenimiento de todas las condiciones laborales, sociales y económicas de los/as 27.000 trabajadores/as del Ayuntamiento de Madrid y OO.AA. Además desarrollamos las siguientes materias:

- Mantenimiento del empleo, desarrollando los procesos de consolidación y funcionarización de más de 3.000 empleados/as.
- El compromiso para implantar el Plan de Igualdad en el Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.
- Impulsar el teletrabajo.
- Se incluyen permisos para cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave.
- Posibilidad de acompañar al médico al cónyuge
- Convocar una Promoción interna de 100 plazas de auxiliares administrativos a administrativos.
- Se incorpora una cláusula con revisión anual vinculada a la Ley de Presupuestos Generales, en caso de mejora de la situación actual de crisis para la recuperación de poder adquisitivo o su utilización en carrera profesional.

Frases de Mujeres:

El poder es la fuerza interior que todos tenemos y que nos permite el autodomínio. Eso no le gusta ni a la iglesia ni a los gobiernos, quienes pretenden que sólo algunos elegidos posean el poder. Catalina Mena (Santiago de Chile, 1971 -) Pintora

VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres muertas hasta el 31 de Diciembre 2011

60 

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Violencia de Género)

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

016, ATENCIÓN LAS 24 HORAS.

Avance de la macroencuesta de violencia de género 2011:

Refleja un incremento del 85,7 por ciento de mujeres que salen de la violencia de género.

Hay un mayor posicionamiento crítico por parte de las mujeres al reconocerse como víctimas e identificar comportamientos violentos

El parlamento europeo aprueba la euroorden de protección para maltratadas que promovió España



El objetivo de la euroorden es que cualquier medida de seguridad dictada por un Estado

miembro para proteger a una persona amenazada --por ejemplo una orden de alejamiento para un maltratador--, se ejecute también automáticamente en cualquier otro país de la UE al que la víctima se traslade. Si el agresor la incumple, el país encargado de ejecutarla impondrá sanciones penales o de otro tipo.

ACTIVIDADES DE ESTE MES:

20 de Enero: Finalización del plazo de presentación del curso en modalidad TELEFORMACIÓN "Impulso de Igualdad de Oportunidades".

30 de Enero al 2 de Febrero: Curso "Normativa de trabajadores extranjeros".

30 de Enero: Día Mundial de la no violencia.

mano a mano

alcanzamos la Igualdad